

Muy Sres. Míos:

Como continuación a mi correo del pasado 2020-03-11, y como consecuencia de los últimos comunicados sobre el Coronavirus, tanto de las autoridades como de los organismos internacionales responsables, la Dirección de UNE con responsabilidad y con la prudencia necesaria, así como considerando la máxima continuidad posible de las actividades de la Asociación, ha decidido adoptar tres medidas adicionales, de carácter temporal y excepcional, en aras a la conciliación familiar y a proteger dentro de nuestras posibilidades el bienestar de las personas, que son el activo más importante de la Asociación (plantilla, asociados, miembros de los órganos de gobierno, técnicos y expertos de CTN, entre otros):

- Crear un Comité de Seguimiento interno del Impacto del COVID-19 en UNE.
- Desde el lunes 16, y hasta nuevo aviso, todo el personal de UNE realizará su tarea profesional en la modalidad de teletrabajo.
- En relación con los Órganos de Gobierno de UNE se está analizando la posibilidad de que la organización y celebración de las reuniones se realice únicamente en remoto y no en formato presencial.

Estas medidas han sido coordinadas con el resto de sociedades del grupo UNE, considerando las particularidades propias de la actividad de UNE.

Todo lo cual me permito poner en conocimiento de la Comisión Permanente a los efectos oportunos.

Un cordial saludo

Javier GARCÍA DÍAZ

Director General
Tel. (+ 34) 914 326 007
jgarcia@une.org